



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 15.880/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 obra Disposición N° 513/02 de fecha 28 de Junio de 2002 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autoriza la realización del Curso "Matemática para ingresantes a carreras de Nivel Superior" a cargo del Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS, durante los días 05 de Agosto al 30 de Septiembre de 2002, fijando un arancel general de PESOS SESENTA (\$ 60,00) en dos cuotas de PESOS TREINTA (\$ 30,00) cada una ;

Que no obra ningún impedimento para ratificar dicha Disposición ;

Que obra Despacho N° 41/02 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar en todas sus partes la Disposición N° 513 de fecha 28 de Junio de 2002 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 513 de fecha 28 de Junio de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°